



AYUNTAMIENTO DE LASPUÑA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Laspuña, relativo a solicitud de licencia ambiental.

Óscar Mur Garcés ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada y obras para la instalación de una explotación ganadera de ovino de carne para 400 reproductores en régimen semiextensivo, a ubicar en el paraje Socastiello, parcela 333, polígono 2, T.M. de Laspuña (Huesca). En cumplimiento de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, se abre periodo de información pública, por término de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes. El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este ayuntamiento.

Laspuña, 1 de marzo de 2017.— El Alcalde, Antonio Castillo Mur.